ACTA DE SUSPENSION No. 1
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
NÚMERO 179 de 2022

OBJETO	**REPARACIÓN, MENTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS EQUIPOS DE JARDINERIA DEL MUNICIPIO.**
VALOR	NUEVE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($9.300.000) M/CTE.
PLAZO	**SIETE (7) MESES**
FECHA DE INICIO	**8 DE ABRIL DEL 2022**
FECHA DE FINALIZACIÓN	**7 DE NOVIEMBRE DEL 2022**
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1	02 DE NOVIEMBRE DEL 2022
PLAZO DE SUSPENSION	Indefinido

En el municipio de Flandes, a los dos (02) días del mes de noviembre de 2022, entre los suscritos a saber **IVONE MARCELA BARRAGÁN RAMÍREZ – SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA** en calidad de supervisor de la Aceptación de Oferta **N° 179 de 2022 a** nombre de **JOSE WILLIAM GUZMAN CARRILLO,** identificado con cedula de ciudadanía número 11.305.958 de Girardot se ha acordado suscribir la presente acta de suspensión previa las siguientes consideraciones:

1. Que el día 4 de abril de 2022, se suscribió el contrato de Prestación de Servicios **N° 179 de 2022**, el cual tiene por objeto **"REPARACIÓN, MENTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS EQUIPOS DE JARDINERIA DEL MUNICIPIO"**

2. Que el plazo de ejecución del referido contrato es de siete meses, estableciendo como fecha de inicio el día ocho (08) del mes de abril del año 2022 y finalizando el día siete (07) del mes de noviembre del año 2022.

3. Que con fecha dos (02) de noviembre de 2022, se efectúa acta de suspensión No 01 de manera indefinida Que mediante oficio radicado del día 31 de octubre de 2022 el cual se anexa a la presente acta, el señor, **JOSE WILLIAM GUZMAN CARRILLO** identificado con cedula de ciudadanía número 11.305.958 de Girardot, solicito la suspensión del contrato debido a que los repuestos que se requieren no se fabrican en Colombia, se hace necesaria la importación para poder realizar el mantenimiento normal que requieren los equipos y que a la fecha se solicitaron pero aún no han ingresado al País para poder continuar con el trámite ante la aduana y este proceso es un poco demorado, razón por la cual esta secretaria determina la necesidad de realizar suspensión en términos indefinidos para el desarrollo del objeto contractual.

4. Que el contrato se viene ejecutando en debida forma hasta la fecha, cumpliendo con las obligaciones y actividades a desarrollar.

Que descrito lo anterior es necesario la suspensión del contrato de prestación de servicios No 179 de 2022, por un tiempo indefinido.

Conforme a lo anterior, dejo a su consideración la suspensión del referido contrato el cual reiniciaría actividades de ejecución cesen las causas de la misma.

Por todas las consideraciones anteriormente mencionadas, se ha convenido de mutuo acuerdo y de manera voluntaria entre las partes la SUSPENSIÓN del referido contrato.

A C U E R D A N

PRIMERO: Suspender la ejecución del contrato de obra **N° 179 de 2022** con **"REPARACIÓN, MENTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS EQUIPOS DE JARDINERIA DEL MUNICIPIO** "a partir del dos (02) de octubre de 2022, atendiendo las razones anteriormente de manera indefinida. **PARÁGRAFO. -** La presente suspensión no genera reconocimiento económico alguno a favor de la contratista.

SEGUNDO: EL contratista se compromete a mantener vigentes las pólizas de garantía y a prorrogarlas por el tiempo que dure la suspensión del mismo, para lo cual se deberá informar lo correspondiente a la Compañía Aseguradora.

TERCERO: Los demás términos y condiciones del Contrato de prestación de servicios **N° 179 de 2022**, permanecen vigentes.

Para constancia se lee, se aprueba y se firma la presente acta, por quienes en ella intervinieron, a los dos (02) días del mes de noviembre del año 2022.

POR EL MUNICIPIO

IVONE MARCELA BARRAGÁN RAMÍREZ
SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
SUPERVISOR

POR EL CONTRATISTA

JOSE WILLIAM GUZMAN CARRILLO
C.C 11.305.958 de Girardot

Elaboró: Yamile Gil– contratista S.P.I
Revisó: Dr., Alain Tovar – Jurídico S.P.I

Flandes, octubre 31 de 2022.

SEÑORES:
ALCALDIA MUNICIPAL
Ing. IVONE BARRAGAN
SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

Asunto: Solicitud de Suspensión contrato 179 de 2022.

Por medio de la presente y de la manera más respetuosa me permito solicitar suspensión al contrato número 179 de 2022, cuyo objeto **"REPARACIÓN, MENTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS EQUIPOS DE JARDINERIA DEL MUNICIPIO."** puesto que los repuestos que se requieren para el arreglo de dichos equipos se deben importar y el trámite es demorado.

No siendo otro el motivo de la presente y espera que mi solicitud tenga una acogida favorable, éxitos en sus labores diarias.

Atentamente,

JOSE WILLIAM GUZMAN CARRILLO
C.C 11.305.958 de Girardot